



ESTATAL | 3

Felicita Julio Menchaca a jóvenes hidalgenses que participarán en Programa Delfín: proyectos científico-Tecnológicos; impulso ITP

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Para promover la cultura de denuncia ciudadana y prevenir el consumo de drogas, SSPH lanzó una campaña pro línea 089

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 13
JUNIO 2024
AÑO 15 Nº 5502

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Récord casi perfecto, en declaración patrimonial



RUMBO. Destaca secretario de Contraloría que Hidalgo trabaja en su transformación en materia de rendición de cuentas, de transparentar la información.

Frenan el actuar de delincuentes

■ SSPH detuvo a dos personas presuntamente relacionadas con actividades de narcomenudeo; colabora con personal PGJEH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Mediante la ejecución de un operativo efectuado en Pachuca, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) detuvieron a dos personas presuntamente relacionadas con actividades de narcomenudeo.

Las acciones se desarrollaron en coordinación con personal de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) en un domicilio del fraccionamiento Parque Urbano San Antonio, sitio identificado como supuesto punto de venta de drogas.

ALDO FALCÓN

■ Cumplieron el 99.6 por ciento de funcionarios que conforman el Poder Ejecutivo, o sea 109 mil 669 servidores públicos; 304 omitieron esta obligación, explica Álvaro Bardales Ramírez

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Presentaron su declaración patrimonial el 99.6 por ciento (%) de los funcionarios que conforman el Poder Ejecutivo. Un total de 109 mil 669 servidores públicos, la mayoría de Secretaría de Salud (SSH), Educación (SEPH) y Seguridad Pública (SSPH); mientras que 304 omitieron esta obligación, informó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez.

Del 1 al 31 de mayo correspondió el periodo para que más de 100 mil servidores públicos de base, confianza y sindicalizados presentaran sus declaraciones patrimoniales y de intereses, tanto de tipo inicial, de modificación o de conclusión para quienes terminaron su relación laboral...

En lo oscuro, regidores de MR quieren bono de 7 mdp.



ESTATAL | 9

La SSH emite diversas recomendaciones que población puede seguir en caso de desastres: estar mejor preparados



REGIONES | 13

Afinan detalles para Feria Tizahuapan, Epazoyucan. Evento será del 20 al 24 de junio, con actividades y atractivos muy variados

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



INCERTIDUMBRE

Ahora que Claudia Sheinbaum Pardo es presidenta electa de México no implica que todo sea "miel sobre hojuelas", en este caso para quienes forman parte de las delegaciones en las entidades federativas. Comienzan los "mensajes de terror" entre los jefes y sus subordinados de que, aunque Morena arrasó con todo, es muy probable que los contratos de muchos de los servidores de la nación no sean renovados, por lo cual, se habla de que no serán decenas, sino miles de funcionarios federales que perderían su sustento en los próximos meses debido al relevo presidencial que se hará el 1 de octubre entrante, o al menos es lo que se transmite al interior en algunas delegaciones de la entidad.

RESPALDO

Quien recibió un espaldarazo después de varios meses de padecer una de las huelgas estudiantiles más importantes en la historia del Instituto Tecnológico Nacional de México (Tecnm), Campus Pachuca, fue el director general de dicho plantel educativo, Miguel Ángel Lee Rodríguez, quien fue recibido por el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar, junto con personajes de la comunidad académica. Dicha reunión no versó en las quejas de antaño de estudiantes, sino en la participación que tendrán las y los alumnos, Andrea Citlalli Alamillo Bautista, Brayan Valentín Rubalcaba Ortiz, Anel Itzay Pérez Monsalvo y Héctor Alejandro Zamarripa Hernández, en la Estancia Internacional en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico ("Programa Delfin").

RECONOCIMIENTO

Y hablando del Tecnm de la entidad, mejor conocido como Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP), los seleccionados de voleibol de sala en sus categorías varonil y femenil obtuvieron su pase para la justa nacional a desarrollarse en octubre en el campus sede de Ciudad Juárez, Chihuahua. Las voleibolistas obtuvieron su pase a la fase nacional durante el encuentro realizado en el Tecnm Campus Querétaro frente al equipo de Huichapan; mientras que la escuadra varonil hizo lo propio contra el seleccionado del campus Tlanepantla.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



LEYZA FERNÁNDEZ

Pocos días después del nombramiento como directora general técnica de la SEPH, Leyza Fernández Vega presentó una estrategia que promueve la colaboración entre todos los actores y niveles del sector educativo estatal. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la calidad educativa mediante un esfuerzo conjunto y la coordinación efectiva de acciones y programas.

abajo



HÉCTOR ALVARADO

Más que una queja resuena el llamado hacia Héctor Alvarado Rico, quien aparece como titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del municipio de Cuautepec de Hinojosa, porque en La Loma varios habitantes son víctimas del delito y por ello urge la presencia de municipales.

LA IMAGEN



¡AGUAS!

La noche de este martes una pipa cargada con agua volcó, cuando circulaba por el bulevar Everardo Márquez, en Pachuca. De acuerdo con la Policía Estatal, el percance fue en el cruce con el bulevar Panorámico,

donde una pipa impactó contra un vehículo particular, provocando la volcadura, movilizándose a los cuerpos de emergencia. Tres personas resultaron lesionadas, siendo atendidas por paramédicos en el lugar. **Foto: Aldo Falcón.**

Jueves 13 de junio de 2024





JUEVES, 13 JUNIO 2024

cronicahidalgo@hotmail.com

TAREAS CECYTEH

Fortalecimiento y avance de la Educación Dual

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realizaron en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) acciones para el fortalecimiento y avance de la Educación Dual, al realizar la capacitación "Consolidación y Escalonamiento de la Educación Dual Fase II", este evento reunió a las y los directores, vinculadores, coordinadores académicos y docentes, de los 42 planteles del CECYTEH con el fin de reforzar los procesos operativos de este innovador e importante modelo educativo.

La capacitación fue encabezada por Daniel Fragoso, subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la entidad, Edmundo Ramírez, director general del CECYTEH, Eduardo Calderón, Miembro de la Agencia De Cooperación Técnica Alemana (GIZ), especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible en todo el mundo, fue el encargado de impartir la formación basada en su amplia experiencia en el tema.

Durante esta sesión, se abordaron diversas dudas y se fomentó la creación de lazos de comunicación y cooperación, elementos esenciales para el fortalecimiento del Modelo Dual en el Colegio.

En el CECYTEH 38 de los 42 planteles están actualmente integrados en este modelo, con la participación activa de 120 empresas distribuidas en Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí. Hasta la fecha 311 estudiantes continúan con su formación, mismos que forman parte de la primera generación en Educación Dual.

El Modelo Dual busca la vinculación armónica de la teoría y la práctica, permitiendo a las y los estudiantes del CECYTEH desarrollar sus competencias profesionales directamente en las empresas, con este enfoque no solo se fomentan las habilidades técnicas específicas, sino que también promueve competencias genéricas y disciplinares, impartiendo así una educación integral en un entorno de aprendizaje académico-laboral.

GOBIERNO DE HIDALGO



IMPULSAN A JUVENTUD

Julio Menchaca Salazar se reunió con 4 de los 16 estudiantes del Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP) que participarán en el desarrollo de proyectos científico-tecnológicos en Colombia y Estados Unidos a través del "Programa Delfín", a quienes felicitó y exhortó a continuar esforzándose para trabajar por un mejor estado, y un mejor futuro. "En Hidalgo se destina el 43 por ciento del presupuesto del estado a la educación, por ello en esta administración estamos trabajando particularmente en un enfoque diseñado en la vinculación de la academia con el sector productivo", pues lo que se busca es que los nuevos talentos se queden en su estado, ciudad y/o comunidad, indicó el gobernador de Hidalgo.

Foto: Especial.

Cumplieron con declaración patrimonial al 99.6 por ciento

SERVIDORES PÚBLICOS

La Secretaría de Contraloría brindó capacitaciones y apoyo a todas las dependencias, entidades de los tres poderes, municipios y organismos públicos



LAPSO. Del 1 al 31 de mayo correspondió el periodo para que más de 100 mil servidores públicos de base, confianza y sindicalizados presentaran sus declaraciones patrimoniales y de intereses, tanto de tipo inicial, de modificación o de conclusión para quienes terminaron su relación laboral.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Presentaron su declaración patrimonial el 99.6 por ciento (%) de los funcionarios que conforman el Poder Ejecutivo. Un total de 109 mil 669 servidores públicos, la mayoría de Secretaría de Salud (SSH), Educación (SEPH) y Seguridad Pública (SSPH); mientras que 304 omitieron esta obligación, informó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez.

Del 1 al 31 de mayo correspondió el periodo para que más de 100 mil servidores públicos de base, confianza y sindicalizados presentaran sus declaraciones patrimoniales y de intereses, tanto de tipo inicial, de modificación o de conclusión para quienes terminaron su relación laboral; por ello la Secretaría de Contraloría brindó capacitaciones y apoyo a todas las dependencias, entidades de los tres poderes, municipios

y organismos públicos.

Instalaron mil 912 módulos en todo el territorio hidalguense, atendieron vía chatbot a 2 mil 665 servidores, mil 617 por whatsapp y de manera presencial a 932, asimismo, nuevamente implementaron un sistema de monitoreo y soporte informático para conocer en tiempo real el respectivo cumplimiento.

Por parte del Poder Ejecutivo fueron 83 mil 132 funcionarios,

es decir el 75.8% del total, de los municipios un total de 23 mil 582; del Poder Judicial indican 2 mil 012, de organismos descentralizados 577, esto incluye a quienes laboran en el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Tribunal Electoral del Estado (TEEH), Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH), así como el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de Hidalgo (ITAIH) y del Poder Legislativo son 366.

De 82 mil 828 declaraciones presentadas por parte del Poder Ejecutivo, 43 mil 230 son trabajadores de la educación; 11 mil 509 personal de salud, 2 mil 894 de Secretaría de Seguridad Pública, de la PGJEH un total de 2 mil 222 y 22 mil 973 restantes de diversas áreas.

Respecto a las 304 omisiones, 198 no entregaron sus declaraciones, 96 de manera extemporánea y 10 fueron bajas del padrón.

El contralor, Álvaro Bardales, señaló que la sanción por incumplir con esta obligación es de 4 meses a un año, dependiendo si hubo reincidencia o acumula otras infracciones, en caso de que detecten otro tipo de irregularidades como inconsistencias en la información, patrimonio o presunto enriquecimiento ilícito, remiten los expedientes hacia la PGJEH o el Tribunal de Justicia Administrativa.

Finalmente, reconoció la gran labor del personal que, en este proceso de presentación de declaraciones patrimoniales, también coadyuvó con la transición de 530 unidades médicas, personal, bienes, inmuebles y equipamientos de la SSH que ahora formarán parte de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Más de 40 mdp para las remodelaciones

OFICIALÍA MAYOR

▶ Contrataron a dos o tres empresas, aunque no precisó nombres, para las restauraciones en Palacio de Gobierno



ALDO FALCÓN

A LA ESPERA. En próximas fechas darán a conocer a la empresa encargada del proyecto.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Destinarán más de 40 millones de pesos para las remodelaciones al interior de Palacio de Gobierno y de la explanada en Plaza Juárez, confirmó el Oficial Mayor, Edgar Orlando Ángeles Pérez, asimismo, dijo que esperan concluir los trabajos para septiembre.

Entrevistado por medios de comunicación sobre la rehabilitación de los mencionados espacios, dio a conocer que al interior del edificio que alberga oficinas del Poder Ejecutivo realizaron mantenimientos en fechadas, pasillos, Sala del Pueblo y otras áreas por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con una inversión entre los 10 a 11 millones de pesos.

"La obra contempla el retiro y la instalación de nuevos cristales, son cristales especiales que nos va a permitir redu-

cir la temperatura al interior de las oficinas, esto en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo".

También reconoció que contrataron a dos o tres empresas, aunque no precisó nombres, para las restauraciones en Palacio de Gobierno, algunas otorgaron materiales y equipamiento.

"Adquirimos los materiales, el personal que hizo la remodelación es tanto de los pasillos como de la Sala del Pueblo fue el personal de la Oficialía Mayor, porqué al interior tengo una Dirección de Recursos, Materiales y Servicios, que tengo trabajadores que hacen este tipo de trabajos, desde plafones, carpintería, electricidad, etcétera, la inversión de 10 a 11 millones de pesos, por material".

Asimismo, indicó que el personal de la Oficialía Mayor también comenzó con el

retiro de adoquines en Plaza Juárez y en próximas fechas darán a conocer a la empresa encargada del proyecto que tendrá un costo de 30 millones de pesos.

"Como lo saben en el año pasado el Gobierno del Estado, a través de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) compramos maquinaria, entonces la oficialía tiene maquinaria y lo que estamos haciendo es preparar el terreno para que la empresa que gane la licitación comience de manera inmediata, debido a que la Plaza Juárez tiene que estar lista para el 15 de septiembre".

Finalmente, agregó que la intención es maximizar los tiempos para que en 80 días finalicen estas diligencias y quede lista para las festividades patrias del 15 y 16 de septiembre.



ALDO FALCÓN

TSJEH

Amplían la licencia de paternidad

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo aprobó el Acuerdo General 21/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura, que reforma el artículo 10 del Acuerdo General 12/2014 y el Acuerdo General 23/2016, ampliando las licencias de paternidad de 10 a 15 días para padres naturales y por adopción que forman parte del Poder Judicial.

La magistrada presidenta, Rebeca Aladro Echeverría, destacó que esta acción reafirma el compromiso del Poder Judicial de impartir justicia abierta y con sentido humano.

"Con esta medida, ayudamos a las familias y a las pa-

rejas a sentir el apoyo de la institución en momentos tan importantes como el alumbramiento. Promovemos una mayor responsabilidad y presencia de los padres en la crianza de sus hijos", afirmó.

La y los consejeros del Poder Judicial también expresaron su apoyo a esta reforma, señalaron que contribuye a romper estereotipos y roles de género que tradicionalmente asignan las labores de crianza a las mujeres, especialmente en los primeros días de vida de un recién nacido o de un niño o niña adoptado. Asimismo, destacaron que, con esta acción, se atiende el interés superior del menor, garantizando su derecho a ser criado tanto por el padre como por la madre desde el principio.

Esta reforma aborda el tema de la discriminación, ya que históricamente se ha otorgado mayor tiempo de licencia a las mujeres para el cuidado de los recién nacidos. Al incrementar las licencias de paternidad, se reconoce la importancia de la responsabilidad compartida en el cuidado de las y los hijos, promoviendo así la igualdad y equidad en el ámbito familiar.

La Magistrada Presidenta, Rebeca Aladro Echeverría subrayó que el Poder Judicial del Estado de Hidalgo continúa trabajando para implementar políticas que favorezcan el bienestar de las familias, la equidad de género y el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva.



ALDO FALCÓN

EN NACIONALES 2024

Nadadores dan resultados

Los nadadores hidalguenses María Belén Santolaya Y Rivera y Francisco Lucas Pérez, suman un oro y una plata en su participación en los Nacionales CONADE 2024.

Convirtiéndose en campeona nacional nuevamente, la sirena Belén Santolaya se impuso en 400 metros libres, luego de cerrar en un tiempo de 4:26.01, dejando en segundo lugar a la jalisciense

Ducouril Ancona y en tercer puesto a Aranza Lopez de Puebla.

En la prueba de 200 metros pecho, Francisco Lucas Pérez logró la medalla de plata tras cronometrar 2:32.35, llegando detrás de Real Sanchez del Estado de México.

Hasta el momento, Hidalgo cuenta con 34 medallas, repartidas en seis oros, 15 platas y 13 bronce. (Staff Crónica Hidalgo)



**CIRCULA
SEGURO**
REFRENDO
VEHICULAR
2024



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

¡El tiempo se acaba!



Tienes hasta el
1 de julio
para realizar tu

#Refrendo **20**
Vehicular **24**

Comienza la fase impugnativa, llegan primeras inconformidades

TEEH

▶ Hasta el momento, partidos políticos y candidatos interpusieron más de 40 asuntos que solicitan la nulidad de elecciones en diversos municipios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Arriban primeros juicios de inconformidad contra los cómputos de la contienda de diputados locales e integrantes de los 84 ayuntamientos, ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) formalizaron los respectivos medios de impugnación que tendrán que resolver a más tardar la segunda semana de agosto.

Hasta el momento, partidos políticos y candidatos interpusieron más de 40 asuntos que solicitan la nulidad de elecciones en municipios como Atotonilco el Grande, Jacala, Cuauhtepic de Hinojosa, Huehuetla, Zapotlán, Singuilucan, entre otros, ya sea contra los cómputos finales, la declaración de validez y/o entregas de constancias de mayoría.

Algunas de las causales que denuncian son la presunta inelegibilidad de los candidatos electos, conductas que consti-



RAZONES. Algunas de las causales que denuncian son la presunta inelegibilidad de los candidatos electos, conductas que constituyeron presunta violencia política por razón de género.

tuyeron presunta violencia política por razón de género suscitada durante la jornada de votación, anomalías en el proceso de cómputos y conteos, situaciones de violencia que aparentemente provocaron la nulidad de mesas directivas de casillas, etcétera.

De acuerdo con el Código Electoral hidalguense los comicios de diputados o ayuntamientos solo podrán declararse como nulas por el TEEH a partir de acreditar causales determinantes y sean acreditadas de manera objetiva y material.

Presumirán que las violaciones son determinantes cuando la diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugar sea menor al 5 por ciento (%), en caso de nulidad de la elección, convocarán a una contienda extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada.

Además del órgano jurisdiccional hidalguense, en caso de inconformar la primera sentencia, es posible que los promoventes recurran a la segunda instancia que es la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y una última que corresponde a Sala Superior.

El artículo 371 del código precisa que los juicios de inconformidad, en su totalidad, serán resueltos por el pleno del TEEH a más tardar al término de la primera semana de agosto del año de la elección.

ALDO FALCÓN

En lo oscuro, regidores quieren bono de 7 mdp

▶ Buscan regalarse 300 mil pesos a cada uno por haber terminado su gestión

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ A puerta cerrada y en "lo oscuro", asambleístas de Mineral de la Reforma buscan etiquetar 7 millones de pesos (mdp) como bono por el cierre de la actual administración municipal.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición el ayuntamiento o el cabildo mineralreformense no ha negado o confirmado que las y los regidores consumaran su objetivo.

De acuerdo con fuentes consultadas al interior de la presidencia municipal, los regidores involucrados son Jair García Reyes, Abril Ortiz Díaz, Enrique An-

geles Reyes y Francisco Javier Vargas Pacheco del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Germán Montealegre Salvador de Morena, Dulce Ma. Sánchez Martínez, de Nueva Alianza Hidalgo y Luis Enrique Baños Gómez, del Partido Acción Nacional (PAN).

Dichos asambleístas buscan entregarse un bono a cada uno de 300 mil pesos, por lo cual pretenden, a puerta cerrada, autorizar el presupuesto mencionado.

Señalaron las fuentes consultadas que la situación amenaza con dañar considerablemente las finanzas del municipio, ya que el monto total (7 mdp) impactaría



negativamente las finanzas locales.

Los regidores planeaban llevar la propuesta a comisiones el pasado 11 de junio, con la intención de que esta sea aprobada en esta misma semana.

Por su parte, el alcalde en funciones, Fernando Escalante Sánchez, expresó su inconformidad hacia esta iniciativa, manifestando su desacuerdo con el bono propuesto por los regidores de las diversas fracciones partidistas.

A pesar de la oposición de las autoridades del ayuntamiento, los regidores insisten en llevar la propuesta a sesión de cabildo y aprobarla en una asamblea a puerta cerrada.

El planteamiento de los representantes populares ha generado un descontento y preocupación entre la población del municipio y otros miembros del ayuntamiento.

La situación refleja una aparente prioridad de intereses personales por encima del bienestar financiero del municipio, poniendo en riesgo la estabilidad económica de Mineral de la Reforma.

ALDO FALCÓN

SSPH

Promueven el 089 en comercios y escuelas

■ A fin de promover la cultura de la denuncia ciudadana y prevenir el consumo de drogas, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), lanzó una campaña para hacer uso de la línea 089 en diferentes establecimientos y escuelas de educación básica.

Con la participación de personal operativo, se llevó a cabo la pega de carteles en comercios, restaurantes y bares, con los cuales se busca incentivar a la población para reportar cualquier actividad relacionada con el delito de narcomenudeo.

Asimismo, mediante las Ferias por la Paz y la Seguridad para la Niñez, los agentes estatales llevan este mensaje a los alumnos de educación básica, donde se orienta a los adolescentes sobre los riesgos del consumo de sustancias ilegales.

Es preciso mencionar que los reportes son confidenciales, por lo que al llamar al 089 de Denuncia Anónima, los operadores no solicitarán al usuario sus datos personales, y una vez hecho el reporte, se canaliza inmediatamente a las autoridades.

La SSPH reitera su compromiso con la población hidalguense para llevar a cabo acciones preventivas, que fortalezcan la confianza entre autoridades y ciudadanos, sumando al proyecto de reconstrucción de la paz en el estado. (Staff Crónica Hidalgo)



AUTORIDAD. Las personas detenidas, así como lo decomisado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.

ESPECIAL

Detienen a pareja por delitos contra la salud

SEGURIDAD

► Les decomisaron 200 dosis de presunta marihuana, 40 dosis de supuesto *crystal*, así como equipo de telefonía móvil y dos vehículos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Mediante la ejecución de un operativo efectuado en Pachuca, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) detuvieron a dos personas presuntamente relacionadas con actividades de narcomenudeo.

Las acciones se desarrollaron en coordinación con per-

sonal de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) en un domicilio del fraccionamiento Parque Urbano San Antonio, sitio identificado como supuesto punto de venta de drogas.

Durante la cumplimentación del cateo fueron detenidos un hombre y una mujer, de iniciales B. E. P. A y M. E. G. I., a quienes les decomisaron

200 dosis de presunta marihuana, 40 dosis de probable droga sintética tipo "crystal", así como equipo de telefonía móvil y dos vehículos.

Una vez concluidos los procedimientos judiciales, las personas detenidas, así como lo decomisado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situa-

ción jurídica. En tanto, se continúan las investigaciones que deriven de los hechos antes descritos.

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, a través de un comunicado, reiteró el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones al realizar reportes mediante el 911 de Emergencias y el 089 para Denuncia Anónima.



JUNIO 12

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

■ El Día Mundial contra el Trabajo Infantil tiene como objeto promover la sensibilización y la acción para la eliminación de dicha actividad. Por ello, año con año se invita a los países y a las organizaciones a centrarse en las metas 1.3 y 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El crecimiento económico no ha sido suficiente, ni mucho menos integrador, y, derivado de ello, en la actualidad, 160 millones de niños trabajan, es decir, casi uno de cada diez en todo el mundo.

En el estado de Hidalgo, según datos

del Consejo Estatal de Población de Hidalgo (Coespo), con base en Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022 (ENTI), había 699 mil 679 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, de los cuales el 51.2 % (358 mil 429) pertenecía al género masculino y el 48.8% (341 mil 250) al femenino.

La población ocupada de 5 a 17 años para ese periodo fue de 64 mil 448 niños y adolescentes, de ellos 5 mil 527 se encontraban en alguna ocupación permitida de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (LFT)

y 58 mil 921 se desempeñaba actividades no permitidas según la LFT, ya sea por no cumplir con la edad mínima (26 mil 646) o por realizar alguna actividad peligrosa (32 mil 275).

La cifra de niños y adolescentes que se encontraban ocupados en actividades no permitidas es 58 mil 921, de los cuales 12 mil 288 (20.9 %) lo hacían en el sector primario; en el sector secundario había 16 mil 555 niños y adolescentes (28.1 %); y, por último, en el sector terciario trabajaban 28 mil 931 (49.1 %). (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL



CIRCULA
SEGURO
REFRENDO
VEHICULAR
2024

#Refrendo 20
Vehicular 24

REALIZA TU

REFRENDO VEHICULAR



Para tu comodidad,
los Centros Regionales
de Hacienda estarán
abiertos el **sábado**

15 de junio

**Horario:
9:00 a 14:00 h**



NEM

Resignificar la función supervisora, meta de IHE

■ El Instituto Hidalguense de Educación (IHE) realizó la ponencia Resignificar la Función Supervisora ante la Nueva Escuela Mexicana (NEM), Retos y Compromisos para el Acompañamiento, dictada por la directora de Elaboración de Materiales Audiovisuales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, Edith Cárdenas Muñoz.

La actividad, que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Lestonnac en Pachuca y donde participan 200 jefes de sector, supervisores y directores, tuvo como objetivo invitar a la reflexión sobre la práctica educativa dentro de la NEM.

Al encabezar el acto protocolario, el titular del IHE, Natividad Castrejón Valdez, detalló que, a lo largo de este ciclo escolar que está por concluir, se ha tenido la oportunidad de participar en un gran ejercicio nacional en el marco del modelo que impulsa la NEM, donde cada una de las figuras educativas han asumido, con profesionalismo, vocación y compromiso, los cambios que implica la realización de la tarea bajo este nuevo enfoque.

Indicó que en esta oportunidad, se habrá de escuchar y reflexionar sobre varios de los conceptos que tienen que ver con la resignificación de la función que realiza el personal de supervisión escolar, cuyas principales acciones son acompañar a los colectivos docentes, a fin de mejorar sus prácticas, así como impulsar la puesta en marcha de soluciones a la problemática presentada, y fortalecer ambientes que sean propicios para el aprendizaje.

Agregó que, bajo la dirección del gobernador Julio Menchaca Salazar, y con el esfuerzo de todo el magisterio hidalguense: "en Hidalgo se está logrando la transformación, y esto asegura que se camina con rumbo claro y definido para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciban una educación acorde a los retos y desafíos de nuestro desarrollo", añadió. (Staff Crónica Hidalgo)



PREVENCIÓN. Esta herramienta permite estar mejor preparados ante algún desastre o situación de emergencia.

ESPECIAL

Mochila de emergencia en caso de desastres

SECTOR SALUD

► En México, las catástrofes más comunes son de origen geofísico, hidrometeorológicos y climáticos: terremotos, inundaciones, deslaves, sequías, incendios y huracanes

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Los fenómenos naturales son eventos imprevistos y a menudo repentinos que causan grandes daños, es por ello que, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) emite diversas recomendaciones que la población puede seguir en caso de desastres.

En el país, las catástrofes más comunes son de origen geofísico, hidrometeorológicos y climáticos: terremotos, inundaciones, deslaves, sequías, incendios y huracanes; por ello, se promueve el uso de un kit o mochila de emergencia, preparado con artículos esenciales y suministros suficientes para tres días como mínimo.

Deberá estar organizado de manera que sea fácil de transportar, con la finalidad de que sea una herramienta auxiliar para las familias y listo para llevar en caso de evacuación, por lo que entre sus principales características están:

- La mochila debe de ser cómoda, cargada idealmente por una persona joven- adulta, con un peso no mayor a 20 kilos.
- En su contenido, se debe priorizar el agua embotellada envasada y sellada (lo ideal es 3 litros, sin gas).
- Los alimentos, no perecederos, de empaque ligero y sin envases de vidrio, por ejemplo, leche,

galletas, chocolates o caramelos, comida enlatada como frijoles, sopas preparadas, atún, sardinas.

" Frazadas, al menos una, o sabana térmica; un paquete de toallas desechables, un radio, linterna y pilas (asegurándose que estas permanezcan pegadas con cinta adhesiva, para que siempre estén juntas)

- Navaja con abrelatas y cuchillo; un silbato para dar señales de auxilio y dar a conocer la ubicación; artículos de higiene, que ale-

emergencia, familiares y amigos, idealmente un mapa de la zona en la que se habita, con ubicación de servicios de salud, hospitales, refugios temporales y policía.

- Fotocopia de documentos importantes como actas de nacimiento, actas de matrimonio, credenciales de afiliación a los servicios de salud, pólizas de seguros, escrituras, certificación de estudios, documentos bancarios, pasaporte, licencia de conducir, etc., así como dinero en efectivo,

que deberán colocarse en bolsas de plástico resellable para mayor protección.

Además, es importante revisar continuamente la caducidad de alimentos y medicamentos, a fin de evitar tener

en la mochila productos caducados. Finalmente, se debe acordar un punto de reunión familiar, para que, al momento de la emergencia, todos los integrantes se dirijan a ese lugar.

De esa forma, la SSH, invita a la población a fortalecer estas acciones, y ante dudas de lo que deberá contener una mochila de emergencia, acudir a las áreas de Protección Civil de su localidad, o a su unidad de salud más cercana para recibir orientación, recordando que, ante los fenómenos meteorológicos la prevención es la mejor opción.

La finalidad es que sea una herramienta auxiliar para las familias y listo para llevar en caso de evacuación

jan posibles infecciones y enfermedades; fósforos o un encendedor.

- Un botiquín básico debe tener mínimamente: algodón, gasa, antisépticos, alcohol, jabón, tijeras, curitas, termómetro, agua oxigenada; medicamentos de prescripción médica de uso continuo (por tratamientos especiales o enfermedades crónicas como diabetes, presión alta, males cardíacos, etc.) con dosis suficientes para al menos 3 días de tratamiento.

- Duplicado de llaves de acceso de casa, negocio y/o vehículo, directorio de datos de servicio de

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y laboral, en el CECYTEH

■ Implementa medidas específicas en sus 42 planteles para prevenir y erradicar cualquier clase de conducta que vulnere la integridad y dignidad de la comunidad educativa

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) hizo un firme pronunciamiento de "Cero Tolerancia" hacia las conductas de acoso y hostigamiento sexual o laboral dentro de la institución.

"Las personas que conformamos el servicio público tenemos la obligación ética de ser portavoces del respeto por los derechos humanos, la integridad, la igualdad y la no discriminación", afirmó José Edmundo Ramírez Martínez, director general de este subsistema de Educación Media Superior.

El funcionario destacó la necesidad de un compromiso constante para eliminar cualquier conducta que comprometa la integridad y dignidad de la comunidad del CECYTEH. Con este mensaje, inició la difusión del "Pronunciamiento Cero Tolerancia" que entró en vigor el pasado 14 de mayo.

De esta forma, está estrictamente prohibido que cualquier persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión realice conductas como el hecho de realizar tocamientos sugestivos o de índole sexual, ofrecer obsequios o trato preferente a cambio de conductas de carácter íntimo, manifestar abiertamente o de forma indirecta un interés sexual hacia otra persona, así como ejercer conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles con el fin de someter a alguien a deseos o intereses íntimos.

Asimismo, está prohibido condicionar la obtención, permanencia o prerrogativas de un empleo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual. Además, se prohíben comentarios, burlas, piropos, bromas, humillaciones e insultos referentes a la fisonomía o apariencia física con connotación sexual.

Difundir rumores o información de carácter íntimo para afectar la integridad, estatus u honra de una persona, así como emitir expresiones o usar lenguaje que denigre o cosifique sexualmente a las personas, no será tolerado. (Staff Crónica Hidalgo)



#Refrendo 20 Vehicular 24

REALIZA TU REFRENDO VEHICULAR 

Para tu comodidad, los Centros Regionales de Hacienda estarán abiertos el **sábado**

29 de junio
Horario: 9:00 a 14:00 h



#Refrendo 20 Vehicular 24

REALIZA TU REFRENDO VEHICULAR EN LA UNIDAD MÓVIL

TEPEHUACÁN DE GUERRERO

Plaza Principal s/n, Col. Centro

11 y 12 de junio
Horario: 9:00 a 16:00 h



#Refrendo 20 Vehicular 24

REALIZA TU REFRENDO VEHICULAR EN LA UNIDAD MÓVIL

CALNALI

Plaza Principal s/n, Col. Centro

13 y 14 de junio
Horario: 9:00 a 16:00 h



PAGA EN LÍNEA TU #Refrendo 20 Vehicular 24

del 2 de enero al 1 de julio

Ingresa a:

www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Ingresa tu **número de placa** y los **últimos 5 dígitos** del número de serie

* Lineamientos de operación 2024.

Las tisanas a base de hinojo se recomiendan contra la diarrea, malestares estomacales y hepáticos, cólicos, afecciones de vías urinarias y para favorecer secreción láctea



JUEVES, 13 JUNIO 2024

cronicahidalgo@hotmail.com

EN PRESAS

Almacenamiento global de 29.6%, reporta Conagua

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Las presas que administra la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la región del Valle de México, al día corte del 12 de junio, cuentan con un porcentaje de almacenamiento global de 29.6 por ciento (%).

De acuerdo con información de la Dirección Local Hidalgo la presa Taxhimay tiene 54.7 % de su capacidad, con 21.768 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; Requena, 2.4 % con 0.866 Mm³; Endhó, se encuentra a 32.9% con 60.120 Mm³; Rojo Gómez, 26.9 % de su capacidad con 10.738Mm³; y la Vicente Aguirre a 0.6 % de su capacidad con 0.106 Mm³.

En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 100 % con 3.920 Mm³, mientras que la Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, un 79.2 % de almacenamiento con 1,100.790Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, indican que, para ayer en el norte de Hidalgo esperaban lluvias aisladas (0.1 a 5 milímetros), así como temperaturas máximas de 35° a 40°C, además de posibles tolvaneras o torbellinos en algunas regiones.



TEMAS. En varias colonias se quedaron sin hídrico debido a un desperfecto registrado esta semana.

HUGO CARDÓN

Todavía no hay servicio

[RECLAMO]

► CAPASMIH informó sobre labores para atender fuga; pobladores aún padecen por falta de agua

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Al menos 13 poblados de la zona urbana se quedaron sin el servicio debido a una fuga que se registró esta semana, problema que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo (CAPASMIH) comprometió reparar en lo inmediato.

El pasado lunes, CAPASMIH informó que debido a los trabajos

realizados en la calle Jesús del Rosal, en el barrio San Antonio surgió una fuga en la línea de distribución de agua potable de seis pulgadas, la cual requería tiempo para su reparación.

Se precisó que el personal de este organismo operador realizaba las reparaciones necesarias para restablecer el servicio una vez que culminaran las labores; sin embargo, esto afectaría a varios poblados, incluidos los que no estaban en la zona urbana.

Entre las colonias incluidas están: San Antonio, Vista Hermosa, Media Luna, San Rafael, Los Sabinos, Los Nogales, Los Laureles, La Purísima, La Huerta, El Carmen, Miguel Hidalgo, Centro Benito Juárez, entre otras.

Aun cuando ya CAPASMIH informó que el servicio se restableció y se normalizaría en las próximas horas, pobladores de algunas colonias sostuvieron que aún carecen del servicio, por lo que pedían que se revise la distribución.

REGLAMENTOS

Ya clausuraron y/o suspendieron a los incumplidos

Por incumplir con la normativa, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos de Actopan, a cargo de Alberto Acevedo Apátiga, clausuró o suspendió al menos tres establecimientos en las últimas dos semanas.

Informó que en recientemente realizaron inspecciones donde detectaron comercios que trabajaban en la informalidad. Como ejemplo: un bar que no tenía licencia de funcionamiento y tampoco cumplía con los lineamientos de Protección Civil (PC), procediendo a la clausura.

"Otro de los establecimientos clausurados fue un hotel que llevaba sin licencia siete años y pese a que previo a su clausura notificaron a los dueños, los regularizaron, no lo hicieron, procediendo al cierre temporal".

A esta lista se suma una de las tiendas "3B", por adeudo de 234 mil pesos, en su licencia de funcionamiento desde el año pasado; además de incumplían con los horarios para descarga de productos.

Acevedo Apátiga comentó que no conforme con las observaciones, afectaban a personas con discapacidad, ya que utilizaban una rampa de metal y obstruían a este sector de la población.

"Queremos que estén regularizados, los estamos invitando para que lo hagan, en caso de que no cumplan ya se procede a la clausura" expuso el funcionario. (Hugo Cardón Martínez)

CASO

Denuncia González Pérez hostigamiento, Santiago de Anaya

Sin mencionar nombres y sin precisar las acciones, la síndica del Ayuntamiento de Santiago de Anaya, Itzel González Pérez, denunció públicamente hostigamiento, así como presuntas amenazas en su contra por parte un sujeto de quien sólo expuso su fotografía.

Este martes, vecinos de las localidades El Encino, El Porvenir y Lomas de Guillen se manifestaron en el Palacio Municipal a fin de que autorice los recursos para iniciar los trabajos de un pozo de agua pota-

ble, pues señalaron que no le habían dado seguimiento a esta obra.

Mismo día en que González Pérez denunció, a través de sus redes sociales que le tomaron fotografías sin su consentimiento, y para que ya no lo siguieran haciendo, mencionó que por los menos le avisaran para sonreír.

"Después de la situación que se suscitó el día de hoy en la presidencia municipal me estuvo (un sujeto) tomando fotografías con sus acompañantes sin mi consenti-

miento y me abrazó de manera forzada, cuando salí a pedirle que me avisarán para sonreír en la foto, terminó por decirme: yo soy tu amigo, soy amigo de tu papá, la política es así, es como una empresa aliéate con el presidente por qué él es el jefe, y no des problemas".

Informó que ésta no es la primera vez que la amenaza este sujeto, ya que anteriormente lo había hecho con palabras más intimidantes, sin embargo, en esta ocasión lo tiene plenamente identificado y hará valer su

derecho, por lo que lo denunciará, asimismo hizo un llamado al ayuntamiento para que les faciliten las grabaciones de las cámaras.

Luego de estos hechos, hubo diferentes reacciones de actores políticos, entre ellos, de la excandidata del Partido de Trabajo (PT) Marlen Ramírez Leonardo quien dijo, aunque sabía que la metería en un problema, respaldaba públicamente a la síndica municipal y también exigía que den acceso a las grabaciones del Ayuntamiento. (Hugo Cardón Martínez)



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA

 CITNOVA_Hgo

 CITNOVA Hidalgo

CONVOCATORIA BECAS

Becas de posgrado
de excelencia para
maestría en el extranjero

Áreas de conocimiento:

Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio,
Blockchain, Inteligencia
Artificial, Lingüística, Virología, Genoma,
Biotecnología, Humanidades,
Energías Alternas, Política Pública, Salud y
Medio Ambiente.



Recepción de expedientes

del 9 de abril al 28 de junio

2024

Epazoyucan prepara feria de San Juan Tizahuapan

FESTIVIDADES

► La celebración contará con el emocionante *Jumping Park Entertainment*



ESPECIAL

CALENDARIO. Será del 20 al 24 de junio.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Del 20 al 24 de junio se llevará a cabo la esperada Feria Tizahuapan en la localidad del mismo nombre perteneciente al municipio de Epazoyucan.

La celebración contará con diversas presentaciones artísticas, una colorida caravana alegórica y el emocionante *Jumping Park Entertainment*. Además se podrá degustar una amplia gama de la gastronomía típica de la región, ofreciendo una experiencia culinaria única.

Entre sus diversas actividades se encuentra un concurso de rayuela, cuyas inscripciones recaudadas serán distribuidas entre los ganadores, incentivando la participación y el espíritu competitivo.

Durante los cinco días del evento, las y los asistentes podrán disfrutar de presentaciones gratuitas en el teatro del pueblo, con la actuación de talentosos artistas locales que mostrarán lo mejor de su arte y cultura.

"Es un honor representar a nuestra comunidad en esta tradicional feria", mencionó en conferencia de prensa Mauricio Valencia Martínez, presidente del comité organizador de esta actividad.

La variedad de actividades y la oferta gastronómica típica de la región hacen de este evento algo imperdible. La Feria Tizahuapan merece ser disfrutada por quienes buscan experiencias culturales auténticas y momentos inolvidables.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

HIDALGO
EN EL TOP POR CRECIMIENTO
DEL EMPLEO FORMAL



Logra un
aumento del
3.4%
Arriba de la media
nacional (1.5%)

LUGAR NACIONAL

De enero a mayo

9,116
**NUEVOS EMPLEOS
FORMALES**

CONTRIBUCIÓN
POR SECTORES



Construcción
4,881



Manufactura
2,247



Transporte
1,283

Fuente: IMSS



Usar los gritos como método para corregir malos comportamientos o tratar de explicar algo, solo les provocará angustia y miedo; **empieza por tu calma,**

cuida su mente y corazón.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Encinas y la transición chilanga

Alejandro Encinas ya tiene una encomienda concreta, coordinará el equipo de transición de Clara Brugada, virtual jefa de Gobierno de la CDMX.

Clara opta por un hombre probado, con experiencia en la conducción política, el servicio público al más alto nivel y el trabajo legislativo. Es garantía de una transición ordenada.

Pero hay que detenerse en el perfil de Encinas que en sí mismo es un mensaje. Ha militado siempre en partidos de izquierda, por lo que se considera parte del sector duro del morenismo en la capital del país.

No se olvida que salió de manera atropellada de la comisión que daba segui-

miento al caso Ayotzinapa y que durante un tiempo habitó el limbo político, pero ya tiene, decíamos, una encomienda concreta y será de mucha ayuda para Clara Brugada.

En el radar de EU

El tema de la ofensiva del presidente López Obrador contra el Poder Judicial en México ha generado inquietud en los mercados que se refleja con nitidez en el tipo de cambio. Es un asunto al que le está dando seguimiento la comunidad internacional comenzando por el gobierno de Estados Unidos.

Brian Nichols, encargado del área de América Latina del Departamen-

to de Estado, demandó que la reforma judicial que entrará a votación en septiembre respete las inversiones extranjeras en el marco del T-MEC.

El funcionario reconoció que como país soberano México puede cambiar su marco legal, pero subrayó que la transparencia judicial es vital para los inversionistas comenzando por los socios del T-MEC, Estados Unidos y Canadá.

Es de esperar que la discusión nacional amplía sobre el tema, propuesta por la doctora Sheinbaum, aclare todas las dudas sobre el proyecto y sus alcances.

Sin cabos sueltos

Los que ordenaron la ejecución del entonces candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, José Alfredo Cabrera, no quieren dejar cabos sueltos.

Al menos dos sicarios estuvieron involucrados de manera directa en el ataque. Uno de ellos fue asesinado en el lugar de los hechos por la guardia armada del aspirante. Otro fue detenido. Se le identificó con el alias de "La Rubia" y fue internado en el penal de Las Cruces en Acapulco.

Pues bien, él también murió en circunstancias todavía no aclaradas, por lo que quedó roto para siempre el posible vínculo con los autores intelectuales.

El asesinato de Cabrera va, como

muchos otros, camino a quedar impune. El clásico nadie sabe, nadie supo. A pesar de estar en el camposanto Cabrera recibió el 30 por ciento de los votos en esa localidad. El nuevo alcalde será, por cierto, de Morena.

Primer nombramiento

Poco antes de su reunión, todavía de carácter informal, con el gobernador Mauricio Vila, el candidato ganador de la elección para gobernador de Yucatán, Joaquín, *El Huacho*, Díaz Mena ya hizo el primer nombramiento de su futura administración.

Dijo que Luis Felipe Saidén, secretario de Seguridad Pública del estado, tiene asegurado un lugar en su gabinete. Díaz Mena actúa con sensatez, siguiendo la máxima de no cambiar lo que está funcionando bien.

Yucatán se distingue por conservar altos niveles de seguridad para sus habitantes, lo que hace un contraste drástico con otros estados de la península que han perdido la paz.

El proceso formal de entrega-recepción arranca hasta agosto y entonces se sabrá si Saidén aceptó el ofrecimiento y repetirá en el cargo.

pepegrillo@cronica.com.mx

ANIMALIDADES...

Marielena Hoyo Bastien

marielenahoyo8@gmail.com



Pues mandará a sus ángeles por ti, para que te guarden en todos tus caminos. En las manos te llevarán, para que tu pie no tropiece en piedra.

Salmo 91, 11-12

Por lo que alcanzo a entender, hubieron de pasar cuatro largos y angustiosos días para que el dramático llamado del profesor **Demetrio** (@demetrios-harmakh), vía su red social *Ig*, tuviera eco en... posiblemente las únicas dos personas en nuestro México que empeñarían hasta el alma por atenderlo, conmovidas además por un ser que había sido abrasado por el fuego y hacia todo por sobrevivir. Y es que tras tremendo incendio forestal que se entiende premeditado, una parte de la Selva Lacandona provocó cientos de víctimas silenciosas entre la vegetación y la diversa fauna local de entre la que salieron gravemente afectados dos caballos, aunque en principio la petición

de auxilio era solamente para uno, el hoy conocido como PRINCE, cuyo cuerpo seguía ardiendo por dentro aún ya ajeno al fuego. Las imágenes son simplemente desgarradoras y todavía verlo de pie, ciego y atendiendo el llamado del primer respondiente y el de un muchacho que le acercaba agua y zacate, fue realmente estremecedor. Peeero, el reto de salvarlo iba más allá de lo posible para cualquier mortal, más no para **Elizabeth Soto y Renata Valencia**, jovencitas fundadoras de la organización *Seres Libres* que apenas conociendo lo básico del caso se lanzaron sin miramientos a su rescate, con todo y el miedo que les significaba internarse en tierras a manos del crimen organizado. Eso, más el tiempo y tipo de recorrido que les esperaba para arribar al sitio donde estaban esas dos humildes vidas esperando ser socorridas no las detuvo, y a pronto la emprendieron rumbo a la Selva Lacandona hasta llegar, primero, a la comunidad de Ocosingo, donde encontraron a un **Don Demetrio** desolado que se preguntaba entre lágrimas la razón de que los humanos fuéramos tan crueles, seguramente en referencia a la quema causante de tanta víctima inocente como el equino por el que llevaba días solicitando ayuda de manera muy conmovedora e intentando, mientras, irle suavizando el dolor con un menjurje, lo que en definitiva las decidió por el rescate de la criatura no importándoles lo que les implicaría en recursos y tiempo de que

SÍ, LOS ÁNGELES EXISTEN



Elizabeth Soto y Renata Valencia, fundadoras de Seres Libres, viajaron a la Selva Lacandona por el caballo Prince, sobreviviente del incendio forestal.

no disponían, ni disponen... Siendo así, al día siguiente de recibir el reporte, esto es el pasado 9 de este junio, se pusieron en marcha hacia el punto exacto calculando en principio 20 horas de viaje que posteriormente se convertirían en muchas más por la logística que requirieron tanto de ida como de vuelta, comenzando ese "camino eterno", como lo describieron, que incluía "la zona roja de Chiapas en donde hay prendidos varios conflictos civiles entre autoridades, grupos delictivos y diferentes tipos de intereses". Tres horas más les llevó llegar a la comunidad de Lacandón, donde amablemente las autoridades comunales les permitieron seguir ruta hacia la selva en recorrido ya sobre piso de terracería, pero siquiera siendo acompañadas por patrullas de la policía local que les facilitó la ruta, protección y contactos para llegar con bien al devastado sitio donde tras dos horas más de bús-

queda a pie por fin toparon con PRINCE, que en condiciones verdaderamente lamentables sobrevivía cerca de un potrillo igualmente sobreviviente de las llamas y que fue llamado... obvio... FÉNIX. Para esto, gracias a Dios también contaron con la colaboración profesional del MVZ **William Méndez**, que como experto de inmediato inició terapias de suero y analgésicos a fin de que los cuaquitos tuvieran consuelo al dolor y de esa forma pudieran iniciar el tremendo e histórico viaje que les esperaba para llegar a CDMX y quedar... PRINCE a cargo del Hospital para Equinos de la UNAM y su tratamiento patrocinado por *Santuario El Camino* de la siempre bella y generosa **Tony Camil** y FÉNIX, bajo la tutela de *Seres Libres* en el hospital *DITEQ*, asimismo especializado en la materia. Ambos caballitos presentan condición delicadísima, por lo que rogamos que su aguante tenga como recompensa una vida de inmenso amor que les espera por el resto de sus días, pero, hay que apoyar su compleja y costosa rehabilitación. De un peso en adelante todo suma: BBVA Cta. **0118636168** a nombre de *Libertad Animal AC Seres Libres*. Clabe 012445001186361684. *PayPal.me/SeresLibres*. ¿Quiénes se apuntan? Ojalá y los primeros sean los diputados, dizque tan preocupados por el tema del maltrato animal que hasta por iniciativa presidencial habrán de discutirlo? para incluir su prohibición en la Constitución.

producciones_serenguetti@yahoo.com

OPINIÓN

Entre temerarios y tontos

Saúl Arellano/*
www.saularellano.com



Varios artículos recientes alertan, sin ser aun concluyentes, que la corriente del Atlántico Norte se está modificando drásticamente; y que el punto de crisis podría darse en la década del 2030. Los estudios muestran que, si esto ocurriera, habría un cambio dramático en el clima, fundamentalmente en el norte de Europa, aunque se desconocen los alcances del comportamiento climático global, pues dadas las tendencias, la temperatura promedio de la tierra seguiría incrementándose por el nivel de concentración de los gases de efecto invernadero que ya están en la atmósfera.

La discusión en torno a la probabilidad de que este escenario se presente sigue abierta. Sin embargo, el sentido común debería imponerse bajo una pregunta elemental: ¿vale la pena correr el riesgo? Es decir, bajo el principio de prevención que se ha discutido y aprobado en varios instrumentos del derecho internacional, ¿hay sensatez en continuar con el curso de desarrollo que se ha impuesto en un mundo donde las decisiones las toman un puñado de políticos, altamente presionados o influenciados por los dueños del gran capital planetario y regional?

En esto no debe perderse de vista que las devastadoras consecuencias en el medio ambiente son sistémicas, pero que no son, ni de lejos, las únicas. En realidad, esta situación va de la mano con un modelo de generación de riqueza que está diseñado para que unos cuantos ganen y la inmensa mayoría pierda.

Desde esta perspectiva es preciso subrayar que la pobreza y las desigualdades, en sus distintas formas y dimensiones, son producto de la forma en cómo opera el sistema económico. Y por mucho que se hable de las bondades del capitalismo, de que cualquier persona promedio de la Edad Media habría deseado vivir en nuestra época, en realidad la cantidad de recursos disponibles y el nivel de despojo que se percibe por todos lados, en detrimento de los más desfavorecidos, son resultado de un sistema depredador y leonino, en el más amplio sentido del término.

Marx llegó a escribir que el capitalismo puede ser definido como “la guerra de los codiciosos”. Y a estas alturas del siglo XXI, habría que enfatizar que son



Gaceta UNAM

codiciosos y tontos, porque han llevado al planeta al borde de la crisis climática más severa de la que se tenga registro en los últimos 65 millones de años, provocando el proceso de extinción de especies más acelerado, provocado por la acción humana.

Charles Dickens, a diferencia de Marx, creía que el capitalismo podía humanizarse. Por eso pensaba en que, hasta un personaje tan oscuro como Ebenezer Scruge podría redimirse y comprender que la avaricia y la codicia lo llevarían a la perdición presente, pero, sobre todo, futura.

Sin embargo, la idea lineal del tiempo nos coloca en un callejón sin salida; porque justamente es la perspectiva judeo-cristiana que evidenció Nietzsche, nos lleva a la idea peregrina que el presente no importa tanto sino en tanto etapa transitoria, porque lo que auténticamente importa es el porvenir en un más allá donde habríamos de ser redimidos. Frente a ello, sin embargo, deberíamos ser capaces de invertir el sentido del tiempo y comprender que lo único que tenemos es el aquí y el ahora.

Lo cual lleva al principio de la responsabilidad intergeneracional, el cual implica que deberíamos ser capaces de entregar a las generaciones por venir, un mundo al menos en condiciones similares al que encontramos, y eso sería incluso un acto de mezquindad, porque el que recibimos enfrentaba ya severas consecuencias provocadas, por ejemplo, por las devastadoras guerras mundiales y por guerras regionales de alta intensidad como la de Vietnam, por ci-

Marx llegó a escribir que el capitalismo puede ser definido como “la guerra de los codiciosos”. Y a estas alturas del siglo XXI, habría que enfatizar que son codiciosos y tontos, porque han llevado al planeta al borde de la crisis climática más severa de la que se tenga registro en los últimos 65 millones de años, provocando el proceso de extinción de especies más acelerado, provocado por la acción humana

tar solo un ejemplo.

Frente a la magnitud de la crisis climática mundial, los acuerdos alcanzados bajo el Acuerdo de París, y en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en realidad palidecen y se perciben no sólo como insuficientes, sino realmente hasta frívolos, si se considera que se trata de una crisis civilizatoria que no ha sido comprendida así, al menos no públicamente, por las personas más ricas del orbe.

Es cierto que todas y todos tenemos responsabilidades que cumplir en esto: cuidar en extremo el agua, consumir menor productos procesados y empaquetados, alejarnos en la medida de lo

posible del uso del plástico, promover la reforestación en nuestras localidades o entornos, no arrojar basura al piso o drenajes, consumir menos energía en nuestros hogares, y todo aquello que está a nuestro alcance en la vida cotidiana.

Pero pretender que esas medidas sean las que generen una transformación planetaria estructural constituye, regresando a la jerga marxista, una “robinsonada”. Requerimos transformar estructuralmente los métodos de producción agrícola para evitar el desperdicio del agua, la contaminación y erosión de los suelos o su agotamiento de nutrientes. A la par de lo anterior, es imprescindible que los estados pongan nuevos límites a los modos y formas de producción agropecuaria, y modificar radicalmente la lógica de producción de alimentos.

Necesitamos cambiar con urgencia toda nuestra matriz energética, con mucha más velocidad que lo logrado hasta ahora y garantizar el tránsito hacia una economía que pueda prescindir de la quema de combustibles fósiles; pero al mismo tiempo, reducir la emisión de gases de efecto invernadero asociada a los productos derivados del petróleo.

Sobre todo, urge una nueva ética planetaria de consumo responsable; que no significa comprar menos, sino tomar conciencia de que lo que necesitamos los seres humanos no son mercaderías al infinito, sino una nueva forma de entendimiento del lugar que ocupamos en el mundo.

/* Investigador del PUED-UNAM

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en el Congreso CDMX

Morena señaló que resulta una contradicción que los diputados blanquiazules hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al INE y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Fue desechado un punto de acuerdo presentado por el PAN en el Congreso capitalino, que exhortaba a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a conducirse en apego a la normatividad para otorgar diputaciones plurinominales, ante lo que calificaron como una ilegal y antidemocrática decisión de asignarle siete curules a la coalición Morena-Verde-PT.

El panista Federico Chávez aseguró que el IECM transgredió los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad establecidos en la Constitución, la cual, a su parecer, fue violada al dar plurinominales por lista, a fin de retroceder la Ley.

El legislador pidió que se realice una nueva revisión del acuerdo y que así como las personas que ganaron en las urnas deben de tomar protesta, los plurinominales entren de acuerdo a la proporcionalidad necesaria.

"No hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad", dijo Chávez.

Sin embargo, los legisladores morenistas rechazaron el punto de acuerdo, al acusar a los panistas y a la oposición de no aceptar la derrota y la elección de la población el pasado dos de junio. Señalaron que resulta una contradicción de los diputados blanquiazules que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el otro, descalifiquen las deter-

minaciones del IECM.

"Nos parece desafortunado el punto de acuerdo que Acción Nacional pretende que se vote a nombre del Congreso ¿De dónde sacan que es irregular la decisión? Los candidatos tienen el derecho de participar por el partido político que deseen, está en las reglas. De la votación total emitida, un millón 500 45 mil 526 votos le corresponden a Morena, no a la coalición, que tuvo más de dos millones 700 mil votos y éste convenido trae signados a los candidatos de acuerdo al partido que los propuso y es de acuerdo a esas siglas que se hace la distribución", dijo Valentina Batres.

"Morena obtiene sola, deslindada de la coalición, nueve diputaciones de representación proporcional y al PAN, con un millón 402 mil 756 votos, que obtiene solito, le corresponden ocho diputados plurinominales, más uno por el resto mayor, son nueve, ¿Dónde está la inequidad? ¿Por qué sería justo que con mayor votación Morena sólo tuviera, como pretende el PAN, dos diputaciones y ellos 11?", agregó.

"¿Quiénes quieren ser los leguleyos y chicaneros? Ellos, los que quieren torcer la Ley".

En su turno, la diputada Xóchitl Bravo, mencionó: "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder. Nosotros va-



Panistas calificaron como ilegal y antidemocrática la designación de siete curules.

mos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T".

LA POLÉMICA DESIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban signados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no pertenecer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres.

Avanza Morena en Edomex

A un año de haber ganado la gubernatura con Delfina Gómez Álvarez, el estado de México aportó más de 5 millones de votos al triunfo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y logró junto con sus aliados obtener las dos senadurías por mayoría y 39 de los 40 distritos electorales federales, por lo que será la bancada más numerosa en el próximo congreso federal.

Al cumplirse un año de su triunfo en las urnas y 9 meses de haber tomado las riendas de la entidad, la administración de Delfina Gómez, también contará con mayoría calificada en el congreso local y su partido, junto con sus aliados PVEM y PT, gobernará 88 de los 126 municipios mexiquenses, algunos de ellos los más poblados e industrializados.

Además de mantener municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Nicolas Romero e Ixtapaluca, entre otros, la coalición de izquierda logró hacerse de demarcaciones del antes "corredor

azul" como Tlalnepantla, Nautcalpan, Cuautitlán Izcalli y la capital Toluca.

Luego de los comicios del pasado 2 de junio, donde se logró la participación de más del 64 por ciento de una lista nominal superior a los 13 millones, en un encuentro con autoridades mexiquenses, los liderazgos morenistas reconocieron que la gestión y el trabajo de la gobernadora resultaron fundamentales para obtener la confianza del electorado.

Al resaltar la la conducción del secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, para generar un ambiente de democracia que logró comicios en paz, libertad y con alta participación; expresaron que los mexiquenses optaron por la transformación y la forma en que impacta en sus vidas el liderazgo de Delfina Gómez.

Señalaron que luego de vivir 100 años de cacicazgos priístas, los mexiquenses se refrendaron como partícipes en una transformación, que llevará a una sociedad con justicia y acciones en beneficio del pueblo en sus principales problemáticas, como seguridad, salud, movilidad y educación.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Ecuador quiere recomponer relaciones con México tras victoria de Sheinbaum

“Nosotros siempre vemos el diálogo de forma positiva, con buenos ojos y apertura, sea con el presidente saliente o con la presidenta entrante. Ecuador siempre está abierto al diálogo”, señaló la canciller ecuatoriana Gabriela Sommerfeld

Relaciones Internacionales

EFE
mundocronica.com.mx

La ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, reiteró la disposición del Gobierno ecuatoriano para entablar un diálogo con México para recomponer las relaciones que se fracturaron tras la irrupción policial a su embajada para detener a Jorge Glas, quien fue vicepresidente de Rafael Correa entre 2007 y 2017 y al que el Gobierno de México había dado asilo.

Sommerfeld insistió en el llamado al diálogo con México después del reciente triunfo electoral de Claudia Sheinbaum, que sucederá en la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador, quien públicamente no ha buscado hasta ahora un acercamiento, al considerar que Ecuador violó la soberanía de su embajada para capturar a Glas, sobre el que pesaba una orden judicial de detención.

“Nosotros siempre vemos el diálogo de forma positiva, con buenos ojos y apertura, sea con el presidente saliente o con la presidenta entrante. Ecuador siempre está abierto al diálogo”, señaló Sommerfeld, quien apuntó que la ruptura de relaciones diplomáticas fue un acto unilateral de México.

Asimismo, aseguró que desde México partió la iniciativa para que Suiza ejerza de intermediario, una propuesta que Ecuador ha aceptado, aunque Sommerfeld evitó calificarlo como un mediador y lo denominó “un canal de comunicación diplomática”.

“Esto se puede resolver a través del diálogo. Si se quiere, con otras partes también, pero a través del diálogo, como nos han pedido varios países amigos”, enfatizó Sommerfeld, que resaltó que las relaciones comerciales se mantienen.

LA HAYA

Sin embargo, mencionó que, en sus declaraciones públicas, el Gobierno mexicano ha dicho hasta ahora que “no van a abrir este diálogo, sino que se va a resolver todo en la Corte de La Haya”.



La canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, este miércoles en Quito.



En abril pasado, la policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas.

“Ecuador ha respetado esa posición”, sostuvo Sommerfeld, al remarcar que tanto México como Ecuador se han contrademandado en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con acusaciones mutuas de haber transgredido estatutos internacionales.

Por un lado, México ha acusado a Ecuador de haber roto la inviolabilidad de las sedes diplomáticas, mientras que Ecuador considera que México fue el primero en transgredir el derecho internacional al entrometerse en asuntos internos y abusar de la inmunidad diplomática, además de contravenir las normas de asilo diplomático, que impiden darlo a procesados por delitos comunes o condenados por tribunales ordinarios.

En el caso de Glas, que se declara un perseguido político, tiene dos condenas por corrupción (asociación ilícita y cohecho) y actualmente se encuentra procesado por presunto peculado (malversación

de fondos públicos).

Desde su detención, Glas está recluso en La Roca, la cárcel de máxima seguridad de Ecuador, de la que México pide que sea liberado y entregado para cumplir con el asilo otorgado.

“Somos optimistas de que en cualquier foro, sea un organismo multilateral, la Corte de La Haya o reuniones bilaterales, los dos países van a ser escuchados y va a haber justicia y equilibrio de por medio. Cada uno tiene su verdad y su posición. Es importante que haya justicia y equidad”, expresó Sommerfeld.

INCUMPLIMIENTO

La canciller afirmó que la crisis con México no comenzó con el asalto a la Embajada, sino “mucho antes, con varios incumplimientos desde diciembre por parte de la Embajada y del propio presidente de México”.

Entre esos “incumplimientos” mencio-

no la consideración de Glas como “huésped” de la Embajada y las declaraciones de López Obrador en las que relacionó el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio con el triunfo final del empresario Daniel Noboa sobre Luisa González, la candidata del correísmo.

“¿Era correcto (hacer) esas declaraciones?”, se preguntó Sommerfeld, quien recordó que el Gobierno de Noboa felicitó a Sheinbaum por su victoria, en un pronunciamiento sin cuestionamientos.

“Ya veníamos de una, digamos, no voluntad de cooperación por parte de México al negarse a todas nuestras solicitudes (de entregar a Glas), pero no se esperaba que se cuestione la legitimidad del Gobierno y se haga otro tipo de insinuaciones sobre un tema muy difícil y duro, trágico y triste, que enlutó a los ecuatorianos en las últimas elecciones”, apostilló.

“Es una serie de sucesos que van presionando al Ecuador a que tome decisiones que nunca se habían tomado”, apuntó Sommerfeld, para quien la irrupción a la embajada fue una “respuesta extraordinaria a varias acciones difíciles que ponían al país en una mayor inestabilidad e inseguridad”.

Así, Sommerfeld destacó el reciente fallo judicial de un tribunal ecuatoriano que calificó de legal la detención de Glas, bajo el argumento de que se produjo en medio de un estado de excepción contra el crimen organizado donde estaba suspendido el derecho a la inviolabilidad del domicilio •

Milei acusa de “golpistas” a manifestantes contra ley de desguace del Estado



Policia dispersa a manifestantes frente al Congreso de Buenos Aires.

Enfrentamientos entre policías y manifestantes dejan decenas de heridos, mientras se votaba la ley en el Senado

Fran Ruiz
Con información de agencias

El gobierno de Javier Milei calificó las protestas contra la ley de desguace del Estado, fuertemente reprimidas por la policía en las afueras del Congreso, como un intento de “golpe de Estado” y felicitó a las Fuerzas de Seguridad “por su excelente accionar reprimiendo a los grupos terroristas”.

“La Oficina del Presidente felicita a las Fuerzas de Seguridad por su excelente accionar reprimiendo a los grupos terroristas

que con palos, piedras e incluso granadas, intentaron perpetrar un golpe de Estado, atentando contra el normal funcionamiento del Congreso de la Nación Argentina”, declaró, sin hacer mención de las decenas de heridos, muchos hospitalizados por heridas en los ojos tras ser rociados con gas pimienta.

El Ministerio de Seguridad desplegó a unos 1,200 agentes de cuatro corporaciones policia-

les que emplearon gases lacrimógenos, carros hidrantes (lanzaaguas) y balas de goma para dispersar a los miles de manifestantes que desde primera hora de la mañana se habían dado cita en la Plaza del Congreso convocados por organizaciones sociales, políticas y sindicales en repudio al proyecto de reformas económicas.

POLÉMICA LEY

La Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos ya obtuvo un mes atrás luz verde en la Cámara de Diputados. Para aprobar el conjunto de medidas que buscan desregular la economía y brindar al Ejecutivo facultades legislativas ahora falta la aprobación de la Cámara Alta, donde el bloque de legisladores que apoyan la medida y el opositor están muy igualados.

Con la economía en recesión, salarios y jubilaciones en baja y los indicadores de pobreza en ascenso, Milei apuesta todo a un futuro donde reine el mercado y el Estado sea un recuerdo del pasado (“soy el topo que destruye el Estado desde adentro”, declaró la última semana).

“Argentina está en camino de convertirse en una potencia económica, desprendida de las ataduras del gasto público descontrolado y la intervención estatal”, señaló un comunicado de la Oficina del Presidente en la antesala de la sesión; “para acelerar este proceso de recuperación es fundamental que el Congreso apruebe la Ley Bases, con el fin de liberar la fuerza productiva de los habitantes de la Nación”.

Demandan en corte orden de Biden que restringe el asilo

Organizaciones defensoras de los inmigrantes demandaron este miércoles en una corte federal de Estados Unidos la orden ejecutiva del presidente Joe Biden que restringe de manera drástica las solicitudes de asilo en la frontera con México.

La orden, que entró en vigencia el pasado 4 de junio, permite a las autoridades estadounidenses deportar a quienes no superen unos estrictos estándares de asilo cuando se supere la cifra de 2,500 detenciones diarias en la frontera durante un promedio de siete días.

La demanda, encabezada por la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), argumenta que la regulación “es rotundamente inconsistente con el estatuto de asilo que promulgó el Congreso, que permite a los inmigrantes presentar solicitudes de asilo ‘ya sea que entren o no’ por un puerto de entrada”.

LA DE TRUMP FUE TUMBADA
Los defensores de los migrantes han asegurado que la nueva orden hace eco de la anterior prohibición de entrada de asilo impuesta por la Administración de Trump en 2018.

Llega a La Habana submarino nuclear ruso “vigilado” de cerca por EU

Una flotilla de la Marina de Guerra de Rusia que incluye un petrolero una moderna fragata y un submarino de propulsión nuclear llegó en la mañana de este miércoles a La Habana, donde permanecerán hasta el 17 de junio.

Pese a que se trata de la primera vez que arriba a la isla un submarino nuclear ruso, el Departamento de Defensa de Estados Unidos afirmó que no percibe esta llegada como una amenaza, ya que ningún buque porta armas nucleares.

“Los despliegues de Rusia son parte de una actividad naval rutinaria y no nos preocupan, ya

que no representan una amenaza directa”, afirmó la fuente del Pentágono.

No obstante, varios buques de guerra estadounidense se movilizaron en las últimas horas para seguir de cerca la trayectoria de la flotilla rusa, cuando los barcos más cerca estaban de la costa de Florida.

Cuba y Rusia han profundizado en los últimos años sus históricas relaciones en los ámbitos político, militar y económico. Los cubanos acuciados principalmente por la grave crisis que padecen; los rusos por consolidar su magra red de aliados y el valor geoestratégico de la isla.



El submarino nuclear ruso Kazán en la bahía de La Habana.

La ONU acusa a Israel de dañar estratégicamente a civiles en Gaza

Una investigación afirma que Netanyahu dio carta blanca para atacarlos de forma indiscriminada

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

La enorme pérdida de vidas civiles en Gaza es parte de “una estrategia consistente en causar el máximo daño” queriendo atacar intencionalmente a la población, según concluye el primer informe de investigadores de la ONU sobre el conflicto.

Elaborado por la Comisión Internacional e Independiente de Investigación para Palestina, analiza por mandato de Naciones Unidas todos los hechos ocurridos desde el 7 de octubre.

La comisión, presidida por la veterana jurista sudafricana Navi Pillay, concluye que tanto Israel como Hamás y otros grupos armados palestinos han cometido crímenes de guerra y contra la humanidad.

En el caso de Israel, el informe destaca que el Gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu “ha dado a sus fuerzas de seguridad carta blanca para atacar objetivos civiles de forma amplia e indiscriminada en Gaza”.

Esto parece responder a la aplicación de la llamada “doctrina Dahiya”, que implica una respuesta desproporcionada,

sin distinción entre civiles y militares, a ataques de grupos armados.

SE DISPARA A MATAR

El informe indica que en muchas acciones militares de Israel tras los atentados terroristas de octubre “no se han identificado objetivos militares que sirvieran de argumento para el lanzamiento de un ataque”.

Además, se dispara a matar con frecuencia, sin distinguir cuáles son los objetivos o si éstos realmente suponen una amenaza. El documento, de más de 200 páginas, detalla tanto los ataques de Hamás del 7 de octubre como la respuesta militar israelí posterior.

El informe denuncia un “asedio total” de Israel contra Gaza, identificado por el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, como una medida de represalia en la que “se lucha contra animales y hay que actuar en consecuencia”.

Según el texto, hay “una clara intención de instrumentalizar la necesidad y usarla como arma, manteniendo a la población de Gaza como rehén para lograr objetivos políticos y militares”. Este informe se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 19 de junio y recoge testimonios de víctimas, análisis forenses, imágenes por satélite y otros datos.

CRÍMENES DE GUERRA

El informe acusa a Israel de crímenes de guerra como “uso del hambre como arma, ase-



Una palestina herida en el hospital Al Awda durante una operación militar israelí.

sinato, ataques intencionados contra civiles, transferencia forzada, violencia sexual, tortura y detención arbitraria”. También cita crímenes contra la humanidad, incluyendo “exterminio, persecución por motivos de género contra hombres y niños”, deportaciones forzadas y tratos crueles e inhumanos contra detenidos.

En el caso de Hamás, el informe estudia los ataques del 7 de octubre perpetrados por grupos armados palestinos, con abusos que podrían constituir crímenes de guerra y contra la humanidad.

El documento detalla que en estos ataques, perpetrados por más de mil miembros del ala militar de Hamás y milicias afines, fueron asesinadas más de 1,200 personas, de las cuales al menos 809 eran civiles, inclu-

Malnutrición en Gaza

Al menos 32 niños muertos

La OMS denunció que al menos 32 niños murieron con síntomas de malnutrición en Gaza, entre ellos 28 menores de cinco años.

“Más de 8.000 niños con menos de cinco años han sido diagnosticados con malnutrición aguda, 1,600 de ellos con carácter grave”, indicó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Añadió que la falta de garantías de seguridad y los límites de acceso reducen en gran medida la posibilidad de atender a estos menores.

yendo 280 mujeres, 40 niños y 25 ancianos de más de 80 años.

Casos destacados incluyen el de una niña de nueve meses asesinada en el kibutz de Beeri y una mujer de 79 años y su nieta autista asesinadas por caminar demasiado despacio. En el Festival Nova de música, murieron 364 asistentes a manos de los grupos armados palestinos.

El documento también menciona actos de violencia sexual perpetrados repetidamente en distintos lugares, aunque no se ha confirmado si se cometieron violaciones, como se denunció en su momento.

El informe concluye que ni los ataques del 7 de octubre ni las consecuentes acciones militares de Israel en Gaza deben verse de forma aislada, sino como parte de un ciclo de violencia y agresión.

Sufre infarto hermano de Daniel Ortega, aislado por el régimen

Humberto Ortega, general retirado y hermano del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, sufrió un infarto según informó este miércoles la plataforma Confidencial.

“Aproximadamente a las 19:00 horas del martes 11 de

junio, un contingente de fuerzas policiales trasladó al general en retiro, Humberto Ortega, al Hospital Militar de Managua para enfrentar una emergencia médica”, indicó Confidencial, que cita fuentes vinculadas al centro hospitalario.

Humberto Ortega, exjefe del Ejército y hermano menor del presidente, de 77 años, se encuentra bajo vigilancia en su residencia en Managua tras cuestionar la sucesión “dictatorial” del jefe de Estado. Luego de hacerlo, el presidente Ortega y la vicepresidenta Murillo lo declararon “traidor a la patria”

VIVE INCOMUNICADO

El domingo, ese mismo medio que dirige el periodista nicaragüense desnacionalizado Carlos Fernando Chamorro y que despacha desde San José, aseguró que el general retirado se

encontraba totalmente incomunicado y sin atención médica especializada.

Citando fuentes cercanas a la familia, demandaron que se le brindara atención especializada de parte de su médico del hospital privado Vivian Pellas, donde fue intervenido quirúrgicamente hace meses.

En una entrevista para Infobae, publicada el pasado 19 de mayo, el general retirado consideró que el poder “dictatorial” de su hermano, de 78 años, no tiene sucesores adecuados, ni su esposa Rosario Murillo ni ninguno de sus hijos, y que ante

una eventual ausencia o muerte quedará un gran vacío de poder, por lo que se debe convocar elecciones.

Tras cuestionar la sucesión “dictatorial”, las autoridades le retuvieron los teléfonos celulares y computadoras e instalaron en su residencia una unidad de atención médica para cuidar las dolencias “que han aquejado y aquejan al general Ortega”, uno de los históricos nueve comandantes de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que dirigieron Nicaragua entre 1979 y 1990. (EFE en San José)

España reconoce al Ateneo de México como su primer Lugar de Memoria en el extranjero



Develan placa que recuerda la llegada al país de españoles exilados gracias a la política del expresidente Lázaro Cárdenas.

Su valor es incalculable como garante de la difusión en América de la memoria del exilio español: Víctor Torres

Recuerdo

Reyna Paz Avendaño
@reynispaz

El Ateneo Español, ubicado en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc en Ciudad de México, es el primer Lugar de Memoria fuera de España que reconoce dicho país europeo como parte de su Ley de Memoria Democrática.

En las instalaciones de esa asociación civil, creada hace 75 años por intelectua-

les mexicanos y españoles, fue develada una placa que recuerda la llegada al país de más de mil 500 españoles exilados gracias a la política del expresidente Lázaro Cárdenas.

“Es señal de justicia y reparación, una deuda saldada con la sociedad mexicana y el exilio español”, dijo Ángel Víctor Torres, ministro de política territorial y memoria democrática de España.

El Ateneo Español resguarda 120 mil documentos y más de 30 mil ejemplares especializados en el exilio. Este acervo se incrementa todo el tiempo, ya que con el paso del tiempo, las generaciones de los exiliados tienen una cantidad de documentos que terminan donando, principalmente son pasaportes y cartas.

“Es vital reconocer el valor incalculable del Ateneo Español en México como garante de la difusión en América de la memoria del exilio español. A 75 años de su fundación sigue siendo un

centro de primer orden”, comentó el ministro Torres.

El funcionario español comentó que después de Francia, México fue el país que más exiliados republicanos acogió.

“Cerca de 25 mil españoles en tierras mexicanas supuso un auténtico éxodo de talentos científico, cultural, literario y de profesiones liberales, pero también de solidaridad por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas y la ciudadanía mexicana”, indicó.

Torres señaló que el fin de la guerra en España supuso el mayor éxodo de población en la historia de su país, ya que 500 mil personas civiles y militares tuvieron que marchar hasta la Francia metropolitana y sus colonias.

“La llegada masiva de refugiados supuso graves problemas para las autoridades francesas de la Tercera República y rápidamente internaron en campos a los varones mayores de 17 años y en centros de alojamiento a mujeres, niños y ancianos”, narró.

Francia puso pronto en marcha un programa de repatriación hacia España o a terceros países que quisiera arropar a los exiliados españoles.

“Isidro Fabela, representante de México ante la sociedad de naciones, siguiendo órdenes del gobierno mexicano, recorrió los campos de concentración franceses y envió un informe a la institución internacional señalando la penosa situación de los españoles internados”, comentó el ministro Torres.

Lázaro Cárdenas se puso en contacto con las autoridades republicanas en Francia y mostró su disposición de recibir a los españoles siempre y cuando el gobierno republicano pagara sus traslados.

“Desde mediados de 1939, el gobierno de la Segunda República hizo evacuaciones colectivas a través de puertos franceses. El primero de aquellos barcos del exilio en llegar a México fue el Sinaia, que partió el 26 de mayo de 1939 y arribó a Veracruz el 13 de junio de 1939”, detalló Torres.

Los refugiados españoles en México tenían la esperanza de que su estancia serían temporal, pero lamentablemente la dictadura permaneció en España hasta 1975 y con ello se perdió la esperanza de volver, agregó el ministro español.

“Los lazos de solidaridad creados, las reuniones entre compatriotas, los espacios de socialización y la adaptación a una cultura laboral, social y cultural fueron factores que marcaron la vida de los españoles durante los primeros años de su exilio”, dijo.

Por ello, instituciones como el Ateneo Español fueron fundamentales, indicó.

“Se fundó con los principios rectores de otros ateneos como el de Madrid, cuyo objetivo era difundir el conocimiento en su mayor amplitud. Fundado en 1949, diez años después de la llegada a masiva de los exiliados a México, el Ateneo buscaba un espacio de convivencia entre los propios exiliados y la cultura mexicana”, precisó.

El primero de aquellos barcos del exilio en llegar a México fue el Sinaia, que partió el 26 de mayo de 1939 y arribó a Veracruz el 13 de junio de 1939”

El ministro español comentó que el Ateneo sigue funcionando como un elemento aglutinador de la cultura española en México

El Cuarteto Arditti celebra su 50 aniversario con gira por México

La agrupación ofrecerá tres conciertos. Serán “un maratón de música contemporánea”, dice Irvine Arditti

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

El Cuarteto Arditti, reconocido como uno de los ensambles de cuerdas más influyentes de la música contemporánea, presentará tres conciertos en la Ciudad de México para celebrar su 50 aniversario: el sábado 22 de junio, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris; el sábado 29 y el domingo 30 de junio en el Centro Cultural Ollin Yoliztli junto a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

En una reciente conferencia de prensa, Irvine Arditti expresó la importancia personal y pro-

fesional de este aniversario, señalando que es el único miembro original del cuarteto que aún sigue vivo.

“Tengo una relación muy cercana con México. Este aniversario por supuesto tiene una relación especial para mí, ya que soy el único que sigue vivo del cuarteto original y he tocado por más de 50 años. Este año he programado piezas escritas para nosotros”, comentó el primer violín Irvine Arditti, fundador de este ensamble de cuerdas originalmente integrado por John Senter (Violonchelo), Lenox Mackenzie (Segundo violín) y Levine Andrade (Viola).

El maratón musical, titulado “Arditti 50: Maratón de música contemporánea” ofrecerá dos horas y media de música en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

“Quería hacer un programa extremadamente variado”, indicó Arditti sobre la programación dedicada a los siglos XX y XXI, que incluirá obras de

compositoras mexicanas como: “Memorial” de Ana Lara, “Hacia una bitácora capilar” de Hilda Paredes, “Tetras” de Iannis Xenakis, “Shesha” del japonés Akira Nishimura y “Grido” del alemán Helmut Lachenmann.

“Tengo que inclinar mi sombrero a México porque estamos aquí y como siempre ha sido importante para mí tocar compositores del país en el que estamos, una na pieza de Hilda Paredes que conocemos muy bien, escrita para nosotros y creo que la única que no habíamos tocado es la de ana lara, a quien conocemos de hace muchos años y nos pareció buena ocasión”, adelantó.

La obra de Akira Nishimura, fallecido en 2023, será otra pieza destacada, ofreciendo una rara oportunidad de escuchar su música en vivo. Además, fue dedicada para Irvine en su 60 aniversario y toma nuevo significado al interpretarla en el 50 aniversario.

“Es muy emocionante, con es-



Foto: The Arditti Quartet

“Tengo una relación muy cercana con México”, dice Irvine Arditti.

ta pieza empieza el programa y luego vienen algunas piezas de fiesta que llamo así porque las hemos tocado a lo largo de los años”, ahondó el violinista

El cierre de oro será el estreno en Latinoamérica de “Everything is Important” de la reconocida artista irlandesa Jennifer Walsh, “extremadamente espectacular, aunque no es propiamente un cuarteto de cuerdas ni un quinteto, tiene de todo”.

ESTRENO LATINOAMERICANO

“¿Por qué pensar que la música

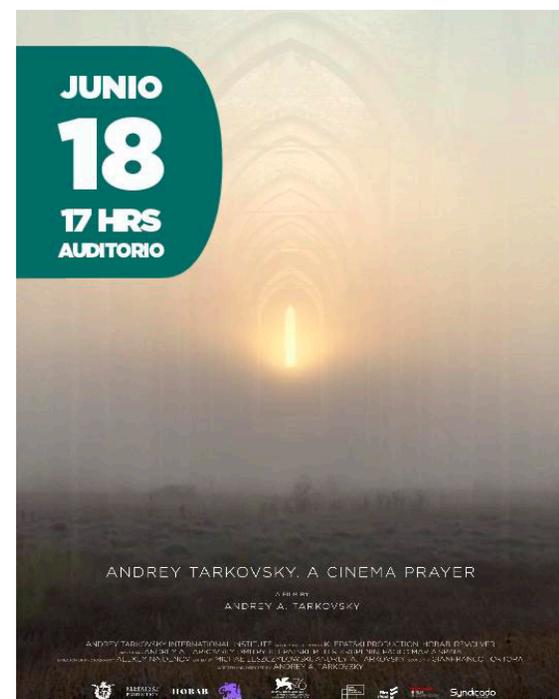
es un fenómeno estrictamente audible? eso es falso”, opinó la compositora, intérprete y artista multidisciplinaria nacida en Irlanda en Jennifer Walshe (1974).

Durante su obra interdisciplinaria “Everything is Important”, la artista ofrecerá una experiencia multimedia que incluye texto y video, editados y presentados por la propia artista, así como otro tipo de gestos performáticos. Creada en colaboración con el Cuarteto Arditti, combina elementos visuales y textuales que enriquecen la experiencia auditiva •

JUNIO
18
17 HRS
AUDITORIO

CONVERSATORIO PROYECCIÓN

ENTRADA LIBRE



Andrey Una plegaria cinematográfica

Registro previo | difusioncultural@elclaustrro.edu.mx

IZAZAGA 92, CENTRO CIUDAD DE MÉXICO • 2024






Viene de la anterior pág.

El ministro español comentó que el Ateneo sigue funcionando como un elemento aglutinador de la cultura española en México.

“Su propósito es preservar y difundir la memoria histórica del exilio español en México a través de actividades de promoción de la educación y de la cultura de Latinoamérica y España”, indicó.

LEY Y RECURSOS

Durante la develación de la placa, Juan Luis Bonilla, director de El Ateneo, recordó que la Ley española de Memoria Democrática 20/22 indica que “los procesos de memoria son un componente esencial de la configuración y desarrollo de todas las sociedades humanas y afectan desde los gestos más cotidianos hasta las grandes políticas de Estados”.

Por lo tanto, consideró que el exilio español republicano es un fenómeno vivo en la sociedad mexicana y no constituye sólo un capítulo de un libro de historia o una conmemoración más.

“Los descendientes de refugiados, las instituciones

que fundaron y siguen existiendo —entre ellas las escuelas y el Ateneo Español—, sus ideas pedagógicas y sus valores han sobrevivido al paso de los años”, afirmó.

Bonilla también mencionó que uno de los objetivos de la Ley española es preservar y mantener la memoria de las víctimas de la guerra y la dictadura franquista, a través del conocimiento de la verdad como un derecho de las víctimas.

“Busca el establecimiento de la justicia y fomento de la reparación y el establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos para evitar la repetición de cualquier forma de violencia o totalitarismo”, dijo.

Para lograrlo, el Ateneo Español necesita esfuerzos para el estudio y la investigación a través de su Archivo de fondos históricos y personales, así como de la Biblioteca del Ateneo Español de México.

“Es necesario contar con los recursos necesarios y constantes para poder mantenerlo vivo. Los recursos son difíciles, vivimos de la aportación de los socios benefactores y tenemos que buscar proyectos”, señaló •

De no regular comida chatarra en escuelas, aumentará obesidad en medio millón de niños

Alianza por la Salud Alimentaria

Sin los lineamientos que debe publicar la SEP para evitar la venta de productos ultraprocesados en escuelas, medio millón de niños desarrollarán obesidad el próximo ciclo escolar: EPC

Alimentación sustentable

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

“SEP: SIN LINEAMIENTOS 500,000 ESCOLARES MÁS CON OBESIDAD”, dijo la manta desplegada por académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil a las afueras de la Secretaría de Educación Pública, para visibilizar la falta de una reglamentación, y su puesta en marcha, que regule y saque de las escuelas la “comida” chatarra.

Posteriormente a la manifestación, las organizaciones pertenecientes a la Alianza por la Salud Alimentaria entregaron una carta dirigida a la titular Leticia Ramírez Amaya, demandando que cumplan con la obligación de publicar los “Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en escuelas del Sistema Educativo Nacional”, como lo dispone la Ley General de Educación, recordando que el plazo máximo para emitirlos es el próximo 17 de junio de 2024.

Liliana Bahena, de la organización El Poder del Consumidor, dijo que desde hace 14 años la SEP tiene el mandato “no sólo legal, sino ético y moral” de regular los ambientes alimentarios dentro de las escuelas por el bienestar de niñas y niños. Sin embargo, recordó, en 2010 crearon lineamientos en complicidad con la industria por lo que tienen muchos vacíos y no son operables en la práctica.

Recordó que estudios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2013 refirió que la venta de bebidas azucaradas al interior de las escuelas era del 80%, aunque estuvieran prohibidas. Una década de vigilancia ciudadana de la organización –mediante el programa Mi escuela saludable– refiere que actualmente el 98% de las escuelas venden todos los días “comida” chatarra.

Recordó que otro estudio del INSP (“Predicted impact of banning non-essential, energy-dense food and beverages in schools in Mexico: A microsimu-



Liliana Baena, de la organización El Poder del Consumidor, refirió la estimación basada en análisis del INSP.

lation study”), publicado recientemente en PLoSMed, señala que implementar los lineamientos reduciría un 9% la obesidad infantil en un año. Un cálculo de EPC a su vez, dijo, estima que, si la SEP no emite los lineamientos el siguiente ciclo escolar, “habrá un aumento de más de medio millón de niños con obesidad el próximo año”.

LINEAMIENTOS

Las organizaciones señalan que los Lineamientos deben tener 5 elementos clave:

1) Ser diseñados sin conflicto de interés, con elementos de sostenibilidad y dirigidos a la garantía de derechos de la niñez. 2) Prohibir la venta y publicidad de productos chatarra empaquetados y a granel, dentro y fuera de las escuelas. 3) Disponer de alimentos saludables a precios competitivos y acceso al agua potable gratuita. 4) Delimitar los roles y responsabilidades para la vigilancia, monitoreo y sanción. 5) Favorecer las compras a la agricultura familiar, y de pequeño y medianos productores.

“Es apremiante la aprobación de estos lineamientos que regulen lo que comen los niños al interior de las escuelas”, señaló José Tenorio, investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien enfatizó la importancia de pensar la alimentación escolar de una manera diferente, que vaya más allá de las calorías, nutrientes, y que considere las

Transparencia

Opacidad en la SEP

Por su parte Chantal Reyes, abogada de EPC dijo que a 5 días de que finalice el plazo establecido para la publicación de los lineamientos, no hay indicio o rastro de que exista alguna propuesta de la SEP a través de órganos de consulta como la Conamer.

“Además la SEP ha sido poco transparente para dar a conocer este proceso de actualización: hemos realizado desde hace algunos años solicitudes de acceso a la información preguntando el estado actual de esta normativa, sobre qué evidencias emplean y con qué actores institucionales lo está coordinado, sin embargo, la secretaría dice que esa información no está en sus archivos o nos mandan los lineamientos vigentes”.

Sin embargo, por medio de la Secretaría de Salud, las organizaciones saben que los lineamientos están en revisión en la SEP, aunque ésta lo maneja como si fuera información inexistente. “Esta omisión no sólo transgrede las leyes de Educación, Alimentación y otra normativa aplicable, sino el derecho de niñas, niños y jóvenes, particularmente a una alimentación adecuada y saludable”.

prácticas culinarias, locales y los conocimientos de las personas que cocinan al interior de las escuelas.

“La Ley general de alimentación adecuada y sostenible, además de las reformas que se han hecho a la Ley general de educación permiten una nueva articulación de medidas de manera sinérgica que, en combinación con estos lineamientos, pueden favorecer no sólo la alimentación de los niños, sino también el cuidado del medio ambiente y la valoración de prácticas alimentarias desplazadas por consumo de ultraprocesados”, señaló el especialista en alimentación escolar y consumo de alimentos ultraprocesados •

Estudio del INSP, publicado recientemente, señala que implementar los lineamientos reduciría un 9% la obesidad infantil en un año

“Es apremiante la aprobación de estos lineamientos que regulen lo que comen los niños al interior de las escuelas”, señaló José Tenorio



Sociedad

SEBISO

Aumentan más de 100 mdp a programas sociales

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Durante 2024 incrementó el presupuesto, a cerca de 100 millones de pesos, lo que permite beneficiar a más habitantes con los diversos programas sociales que se implementan en Hidalgo, indicó encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar e Inclusión So-

cial (Sebiso), Neyda Naranjo Baltazar.

La funcionaria estatal recordó que en este periodo se aplica un presupuesto de 414 millones de pesos, mientras que en 2023 se destinaron recursos públicos por 320 millones de pesos.

"Con el presupuesto asignado para este año, se incrementó a más de 10

mil beneficiarios, en 2023 se tenía un padrón de 36 mil y para este año periodo son 46 mil personas".

Neyda Naranjo, explicó que a partir de esta semana se reinician las giras de trabajo por los distintos municipios del estado para entregar las tarjetas o monederos electrónicos a ma-

dres solteras y del programa Bienestar y Desarrollo.

El primer punto que se visita es la región del altiplano y durante las próximas semanas los beneficiarios van a recibir los recursos económicos que le corresponden a cada programa.

La titular de Sebiso que las mujeres beneficiadas reciben cada bimestre la cantidad de dos mil 200 pesos, antes de la veda electoral que inició en marzo de este año se entregaron los recursos a más de 11 mil beneficiarios.

Realizan seis salpingoclasias en IMSS de Ciudad Sahagún

DERECHOHABIENCIA

► Estas acciones representan un progreso significativo en la atención a salud reproductiva de la población femenina de esta región

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Hidalgo realizó seis procedimientos de Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 8, en Ciudad Sahagún; estos procedimientos, también conocidos como salpingoclasia, representan un avance significativo en la atención a la salud reproductiva de la población femenina de la región.

La OTB es una intervención quirúrgica que consiste en la obstrucción de las trompas de Falopio para prevenir embarazos futuros, este método de esterilización femenina es altamente efectivo y permanente, es considerado una opción segura para mujeres que han decidido no tener más hijos.

La doctora María Eugenia Villagrán Guzmán, coordinadora del Segundo Nivel de Atención Médica del Seguro Social en Hidalgo, declaró que este tipo de cirugía está disponible para mujeres que han alcanzado su número deseado de hijos o aquellas mujeres que deseen no tenerlos; las candi-

datas ideales son aquellas mayores de 25 años, aunque se pueden considerar casos especiales previa evaluación médica, es importante que las pacientes reciban asesoría y la orientación adecuada para tomar una decisión informada.

Antes de someterse a este procedimiento, se recomienda que las pacientes mantengan un diálogo abierto con su médico para discutir su historial clínico y asegurarse de que no hay contradicciones; es fundamental seguir las indicaciones médicas, así como contar con una acompañante que brinde apoyo durante el proceso.



LLAMADO. Se recomienda que féminas mantengan un diálogo abierto con su médico para discutir su historial clínico.

DATOS SSH

Suman ya 70 casos de dengue en Hidalgo

■ A consecuencia de la temporada de calor que se registra en varias regiones de la entidad, contabilizan 70 casos de dengue a la fecha, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

En los primeros cinco meses del 2024, Huejutla registra un total de 37 casos, Tepehuacán de Guerrero ocho, Atlapexco seis, Huautla 10, Jaltocán cuatro, San Felipe Ori-

zatlán cuatro y Tlanchinol uno.

La SSH recordó que durante el 2023 se presentaron 631 casos de dengue, en 2022 dos casos, 2021 con 20 casos y durante la pandemia no se registraron este tipo de padecimientos.

El llamado a la población que vive en las distintas regiones del estado es que apliquen

el programa, "Lava, Voltea y Elimina", porque permite la eliminación de criaderos del mosquito del dengue.

Se recordó que actualmente se registra la temporada de calor y no hay lluvias, pero deben realizar actividades de limpieza en las viviendas para combatir el mosquito que genera este padecimiento.

La dependencia estatal destacó que personal del sector salud implementa acciones de fumigaciones en las zonas donde se presentan los casos de dengue para frenar los padecimientos en comunidades. (Alberto Quintana Codallos)

ESPECIAL